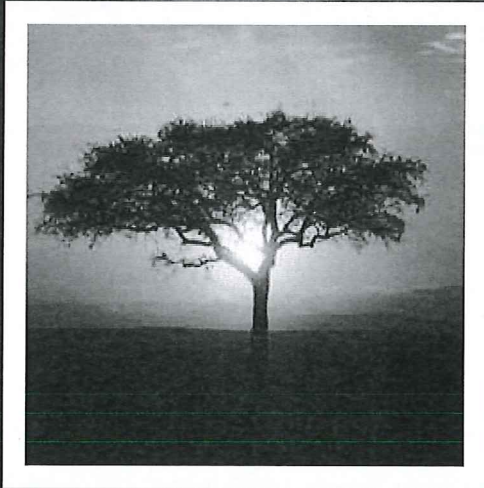




GUM ACACIA
NATURAL PRODUCTS WORLDWIDE

AGRIGUM
The right people in the right place



Flavour and Beverage

Gum Acacia is used extensively in the flavour and beverage industry, where its natural properties are fully utilised.

The major property utilised is the natural ability of Gum Acacia to produce and stabilise emulsions. This functionality arises from the high molecular weight Arabinogalactan-Protein complex (AGP) which is an inherent part of the selected Acacia. Our research enables us to identify the best Acacia for this function.

The excellent solubility in aqueous solution, low viscosity, bland taste, neutral odour, fibre source and low calorie of Gum Acacia has lent itself to many nutritional application. Our designed fibre source product Agri-Spray Acacia Fibre affords all the benefits associated with soluble fibre without adverse effects to the textural properties of food products and beverages.

Gum Acacia, arising from its compact structure, is also excellent for encapsulation of flavours as it emulsifies, has low viscosity, bland flavour and protects against flavour oxidation.

Application	Product	Level of Use	Function	Benefit
Essential Oil Emulsions Carbonated and Non-Carbonated Soft Drinks	Agri-Spray Acacia RE Agri-Rapid Acacia RE Agri-Spray Acacia R Agri-Rapid Acacia R	10-25%	Preparation and stabilisation of oil-in-water emulsions	Improved emulsion
Encapsulation Flavours in powder and liquid form	Agri-Spray Acacia RE Agri-Rapid Acacia RE Agri-Spray Acacia R Agri-Rapid Acacia R Agri-Spray Acacia DB SF Agri-Spray Acacia MGH Agri-Rapid Acacia MGH Agri-Spray Acacia Fibre	15-25%	Encapsulation of essential oils	Increased stability of the flavour
Instant Beverages Powder form	Agri-Spray Acacia R Agri-Rapid Acacia R Agri-Spray Acacia DB SF Agri-Spray Acacia MGH Agri-Rapid Acacia MGH Agri-Spray Acacia Fibre	15-25%	Encapsulation of flavours and juices	Good stability
Flavoured Beverage with added pulp	Agri-Spray Acacia RE Agri-Rapid Acacia RE Agri-Spray Acacia R Agri-Rapid Acacia R Agri-Spray Acacia MGH Agri-Rapid Acacia MGH Agri-Spray Acacia Fibre	5-10%	Suspension of pulp Provides fibre	Good long term stability
Wine Fining and Stabilisation (Oenology)	Agri-Spray Acacia R Agri-Rapid Acacia R Agri-Spray Acacia MGH Agri-Rapid Acacia MGH Agri-Spray Acacia Fibre Agri-Kibbled Agri-Lump Acacia Agri-Talha	0.025-0.050%	Clarification Tannin fixation	Improved clarity and improved colour
Beer	Agri-Spray Acacia R Agri-Rapid Acacia R Agri-Spray Acacia MGH Agri-Rapid Acacia MGH Agri-Spray Acacia Fibre	0.010-0.025%	Clarification Foam stabilisation	Improved clarity Improved foam stability

Extract I

Dictionary.com (<http://www.dictionary.com/>) Thesaurus.com (<http://www.thesaurus.com/>)

(<http://www.dictionary.com/>)
 theday/) definitions ▼ hydrocolloid



CRIA CR BLUETOOTH FM
TRANSMITTER

amazon.com

(137)

\$16.99

Shop now



\$16.79



\$27.99

hydrocolloid

[hahy-druh-kol-oid]

Spell Syllables

Word Origin

noun

1. a substance that forms a colloid (<http://www.dictionary.com/browse/colloid>) when combined with water.

Origin of hydrocolloid

1925-1930

First recorded in 1925-30; hydro-

(<http://www.dictionary.com/browse/hydro->)¹⁺ colloid

(<http://www.dictionary.com/browse/colloid>)

Related forms

hydrocolloidal [hahy-droh-kuh-loid-l] (Show IPA),
adjective

Dictionary.com Unabridged

Based on the Random House Dictionary, © Random House, Inc. 2017.

Cite This Source

hydrocolloid in Medicine

hydrocolloid hy-dro-col-loid (hī'drə-kōl'oid')

n.

1. A substance that forms a gel with water.
2. Such a substance used to take dental impressions, especially one derived from marine kelp.

The American Heritage® Stedman's Medical Dictionary

Copyright © 2002, 2001, 1995 by Houghton Mifflin Company. Published by Houghton Mifflin Company.

Cite This Source

Word of the Day

clandestine (<http://www.dictionary.com/wordoftheday/>)

TESCO



Breakfast cereals
and drinks

Shop now >

Difficulty index for hydrocolloid

Few English speakers likely know this word

Word Value for hydrocolloid

EVERYTHING AFTER Z (<http://www.dictionary.com/e/?src=dcom-serp-tab>)



FAO CORPORATE DOCUMENT REPOSITORY

Produced by: Agriculture and ConsumerProtection

Title: Compendium of food additive specifications. Addendum 5. ...

More details

Gum arabic

Prepared at the 49th JECFA (1997)
superseding specifications prepared at the 44th JECFA (1995),
published in FNP 52 Addendum 3 (1995)

SYNONYMS	Acacia gum, arabic gum; INS No. 414
DEFINITION	Gum Arabic is a dried exudate obtained from the stems and branches of <i>Acacia senegal</i> (L.) Willdenow or closely related species of Acacia (fam. Leguminosae). <i>A. seyal</i> is a closely related species. Gum arabic consists mainly of high-molecular weight polysaccharides and their calcium, magnesium, and potassium salts, which on hydrolysis yield arabinose, galactose, rhamnose, and glucuronic acid. Items of commerce may contain extraneous materials such as sand and pieces of bark which must be removed before use in food. Gum arabic from <i>A. seyal</i> is sometimes referred to as gum talha.
C.A.S. number	9000-01-5
DESCRIPTION	Gum Arabic from <i>A. senegal</i> is a pale white to orange-brown solid, which breaks with a glassy fracture. The best grades are in the form of whole, spheroidal tears of varying size with a matte surface texture. When ground, the pieces are paler and have a glassy appearance. Gum from other acacia species may not have the characteristic tear shape and are often darker in colour. Gum from <i>A. seyal</i> is more brittle than the hard tears of <i>A. senegal</i> . Gum arabic is also available commercially in the form of white to yellowish-white flakes, granules, powder, roller-dried, or spray-dried material.
FUNCTIONAL USES	Emulsifier, stabilizer, and thickener
CHARACTERISTICS	
IDENTIFICATION	
Solubility	One gram dissolves in 2 ml of water forming a solution which flows readily and is acid to litmus, insoluble in ethanol

Extract IIa.

DICTIONARY THESAURUS GRAMMAR EXPLORE BLOG

 SIGN IN

Extract III

DICTIONARY

substantially



We use cookies to enhance your experience on our website. By continuing to use our website, you are agreeing to our use of cookies. You can change your cookie settings at any time. [Continue](#) [Find out more](#)

Make big memories...

WORD OF THE DAY
ambivertic

Home British & World English substantially

NOUN

Definition of *substantially* in English:

substantially



ADVERB

1 To a great or significant extent.
'profits grew *substantially*'
(as *submodifier*) 'substantially higher pension costs'

[More example sentences](#)

[Synonyms](#)

2 For the most part; essentially.

'things will *remain substantially* the same over the next ten years'

[More example sentences](#)

[Synonyms](#)

Pronunciation

substantially /səb stan(t)əli/



The Oxford Dictionaries Word of the Year 2016 is...



Drunk Texts, Squad Goals, and Brewer's Droop: an Oxford Dictionaries update



10 mistakes made by learners of English



Which Roald Dahl character are you?

REIVINDICACIONES MODIFICADAS EN RESPUESTA A EXAMEN DE FONDO

OCTUBRE DE 2017

SOLICITUD DE PATENTE EN COLOMBIA NO. 16.022.904

1. Un material para fumar para inclusión en un artículo para fumar, el material comprende partículas o fragmentos que comprenden goma acacia, en donde las partículas o fragmentos:

(a) no comprenden un diluyente, saborizante o material generador de aerosol; y

(b) sustancialmente comprenden o consisten de goma acacia.

2. Un material para fumar de conformidad con la reivindicación 1, en donde las partículas o fragmentos además comprenden un recubrimiento.

3. Un material para fumar de conformidad con la reivindicación 2, en donde el recubrimiento comprende alginato de calcio.

4. Un material para fumar de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en donde el material para fumar comprende tabaco.

5. Un material para fumar de conformidad con la reivindicación 4, en donde el material para fumar comprende además sustitutos de tabaco, material de relleno, diluyentes, aglutinantes, humectantes, sabor o saborizantes y/o material generador de aerosol.

6. Un material para fumar de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en donde las partículas o

fragmentos que comprenden goma acacia se aplican a o se incorporan en el material para fumar en una cantidad entre 10 mg y 675 mg por 750 mg de material para fumar.

7. Un material para fumar de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en donde las partículas o fragmentos que comprenden goma acacia se aplican a o se incorporan en el material para fumar en una cantidad entre 50 mg y 300 mg por 750 mg de material para fumar.

8. Un material para fumar de conformidad con la reivindicación 6 o reivindicación 7, en donde las partículas o fragmentos que comprenden goma acacia se aplican a o se incorporan en el material para fumar en una cantidad de 150, 160, 170, 180, 190, 200, 210, 220 ó 230 mg por 750 mg de material para fumar.

9. Un material para fumar de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-8, en donde las partículas o fragmentos: no comprenden un catalizador.

10. Un material para fumar de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-8, en donde las partículas o fragmentos consisten de goma acacia.

11. Un método para preparar un material para fumar de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-10 que comprende formar las partículas o fragmentos y aplicar estas partículas o fragmentos en los otros componentes del material para fumar.

12. Un método para preparar un material para fumar de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-10, que comprende formar las partículas o fragmentos después de o subsecuente a su aplicación o incorporación en los otros componentes del material para fumar.

13. Un artículo para fumar que comprende un material para fumar de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10.

14. Un método de fabricación de un artículo para fumar, el método comprende partículas o fragmentos mixtos de goma acacia con tabaco y después formar la mezcla en un artículo para fumar donde las partículas o fragmentos:

(a) no comprenden un diluyente, saborizante o material generador de aerosol; y

(b) sustancialmente comprenden o consisten de goma acacia.

15. Un método tal como se reivindicó en la reivindicación 14 donde las partículas o fragmentos no comprenden un catalizador.

16. Un método de fabricación de un artículo para fumar tal como se reivindicó en la reivindicación 14 o reivindicación 15 donde las partículas o fragmentos consisten de goma acacia.

Doctor José Luis Salazar

Director de Nuevas Creaciones (C)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

Referencia: Expediente No. **16.022.904**

Solicitud de Patente de Invención titulada: "*Material que comprende goma acacia para inclusión en artículos para fumar*"

Solicitante: British American Tobacco (Investments) Limited

Asunto: **RESPUESTA OFICIO NO. 11313. EXAMEN DE FONDO**

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, doy respuesta al auto emanado por ese Despacho dentro del término legal:

1. Respuesta a las objeciones del Examinador

1.1 Título de la Invención

El examinador considera que la expresión "Material para inclusión" es amplia y sugiere a la solicitante especificar en el título la composición de material.

Con el objeto de atender a la anterior observación, el título se modificó de la siguiente forma:

"Material que comprende goma acacia para inclusión en artículos para fumar"

De esta forma se da por superada la anterior observación.

1.2 Reivindicaciones relativas al uso

Con relación a las reivindicaciones 14 a 19 el examinador considera que a pesar que dichas reivindicaciones están relacionadas con un "método" se refieren al uso de un material para fumar.

Con el propósito de atender a la anterior observación, las reivindicaciones 14 a 19 se han eliminado del pliego reivindicatorio.

1.3 Claridad de las reivindicaciones

a) Reivindicación 1

Su Despacho solicita que se defina las proporciones de los componentes de la composición.

Al respecto, la solicitante considera que la reivindicación 1 es clara y concisa y no requiere de limitaciones que no son necesarias.

b) Reivindicación 5

El examinador menciona que las expresiones "uno o más ", "sustancialmente" no son concisas.

Al respecto, la expresión "uno o más" se eliminó de la reivindicación 5, y los materiales citados allí se han listado en su lugar como alternativas que utilizan el término y/o.

c) Reivindicación 6

El examinador afirma que la reivindicación 6 reclama dos rangos de la goma acacia. Se sugiere separar los rangos en reivindicaciones dependientes.

Con el objeto de atender a la anterior observación, la materia objeto de la actual reivindicación 6 se dividió en dos nuevas reivindicaciones que corresponden a las reivindicaciones 6 y 7.

d) Reivindicación 8

El examinador menciona que las reivindicaciones 8 y 10 se encuentran contenidas en la reivindicación 1. Se sugiere eliminarlas.

Con el objeto de atender a la anterior observación, la reivindicación 8 se eliminó.

e) Reivindicaciones 1 y 9

El examinador menciona que las reivindicaciones 1 y 9 a pesar de presentar un preámbulo diferente, poseen las mismas características técnicas esenciales.

Con el propósito de atender a la anterior observación, la reivindicación 9 se modificó de tal forma que se especifica simplemente que las partículas o fragmentos no comprenden un catalizador.

f) Reivindicaciones 21 a 22

El examinador establece que las reivindicaciones 21 a 22 caracterizan el método de fabricación por el producto obtenido.

La materia objeto de la reivindicación 21 se incorporó en la reivindicación 20. Adicionalmente, el término "catalizador" se eliminó de la reivindicación 20.

Una nueva reivindicación, reivindicación 21 se agregó, la cual menciona la limitación que las partículas o fragmentos no comprenden un catalizador.

La dependencia de la reivindicación 22 se modificó, por lo que depende de ambas reivindicaciones 20 y 21.

Con la nueva numeración, estas reivindicaciones corresponden a las reivindicaciones 14, 15 y 16.

g) Término "sustancialmente"

Como se discutirá, más adelante en relación con las objeciones de novedad y el nivel inventivo hechas por el examinador con relación a este asunto, el punto crucial de la presente invención es la inclusión de las partículas o fragmentos que comprenden

sustancialmente o consisten de goma de acacia y no comprenden un diluyente, saborizante o material que genere aerosol en un material fumable.

El término “comprende sustancialmente” se utiliza de acuerdo con su significado usual para denotar que las partículas o fragmentos reivindicados **son hechos principalmente** de goma de acacia, y que cualesquiera de los componentes adicionales están incluidos en solamente **cantidades pequeñas (o trazas)**. (Por favor ver, Extracto III).

Como se estableció anteriormente, el término “sustancialmente comprende” se utiliza con relación a las partículas o fragmentos en la reivindicación 1 de acuerdo con su significado usual, es decir, para denotar que las partículas o fragmentos son principalmente hechos de goma de acacia, y que cualesquiera componentes adicionales están incluidos en solo cantidades pequeñas (o trazas).

Por lo tanto, solicitamos a su Despacho que en este caso en particular, acepte el término "sustancialmente".

La descripción adicional de que las partículas o fragmentos no comprenden un diluyente, saborizante o material que genere aerosol significa que cualquier componente que esté incluido en cantidades pequeñas o trazas en las partículas o fragmentos además de la goma de acacia no es un diluyente, saborizante o material que genera un aerosol.

La persona experta entendería cómo preparar partículas o fragmentos de acuerdo con la reivindicación 1. La solicitud tal como se presentó también suministra una clara divulgación con relación a la preparación de tales partículas o fragmentos (páginas 8 -12).

Además de esto, el término “material fumable” es bien conocido y utilizado en el campo de los artículos para fumar, y una persona experta en este campo no tendría dificultad en preparar tal material.

La solicitud tal como se presentó suministra una clara indicación de cómo las partículas o fragmentos que comprenden goma de acacia se pueden agregar/incorporar en los fragmentos fumables (ver, por ejemplo, página 11).

De acuerdo con esto, se considera que el lector experto no requeriría ninguna indicación adicional con relación a los componentes del material para fumar reivindicado en la reivindicación 1.

h) Reivindicaciones 3 a 5

El examinador afirma que las reivindicaciones 3 a 5, mencionan componentes adicionales, que de ser parte importante de la composición, deben mencionarse en la reivindicación 1.

Al respecto, aclaramos a su Despacho que los “componentes adicionales” citados en la reivindicación 3 son opcionales y no son características adicionales de la composición.

i) Reivindicaciones 1,2,5

El examinador establece que las reivindicaciones 1,2,5 no son concisas, ya que los términos "diluyente", "saborizante", "material generador de aerosol", "recubrimiento", "sustitutos de tabaco", "material de relleno", "diluyentes", "aglutinantes", "humectantes" no especifican un compuesto específico.

Con relación a la anterior observación, aclaramos a su Despacho que dichos términos son bien conocidos en la técnica que serían completamente entendidos por la persona experta. Cada término comprende un rango de materiales que, sin embargo, tiene propiedades similares y/o se puede utilizar con el mismo propósito. Por ejemplo, tal como se describe en la solicitud como se presentó, un “diluyente” es un término de la técnica que significa un material que se puede utilizar para diluir el material para fumar (página 7). Se suministran numerosos ejemplos de materiales adecuados para cada uno de los términos en la solicitud tal como se presentó (ver, por ejemplo, páginas 7-8. Como tal una persona experta entendería claramente el significado de los términos, y podría identificar fácilmente los materiales adecuados.

j) Reivindicaciones 11 a 12, 20 a 22

El examinador establece que las reivindicaciones 11 a 12, 20 a 22 mencionan un método, y no son claras porque no se definen mediante características como alguna condición específica en que debiera realizarse las etapas de proceso.

Al respecto, aclaramos a su Despacho que las etapas técnicas requeridas por el método de las reivindicaciones 20-22 son muy sencillas, requiriendo simplemente mezclar las partículas o fragmentos de goma de acacia con tabaco y conformar la mezcla en un artículo para fumar. La solicitud tal como se presentó suministra indicaciones claras con relación a posibles maneras de mezclar partículas o fragmentos de gomas de acacia con tabaco (páginas 10, 11, y 12). Además, la persona experta en el campo técnico no tendría dificultad en preparar artículos para fumar de ninguna manera y no requeriría aclaración adicional.

Con relación a las reivindicaciones 21 y 22, aclaramos que no son reivindicaciones de producto por proceso, sino, son reivindicaciones de método que son dependientes de la reivindicación 20, y que simplemente suministran limitaciones adicionales del método con relación a las partículas o fragmentos que se mezclan con el tabaco.

k) Reivindicación 5

Con relación a la reivindicación 5, su Despacho menciona que no es clara ya que reclama la composición que comprende "sabor o saborizantes o material generador de aerosol". No obstante, la reivindicación 1 indica que la composición "no comprende un diluyente, saborizante o material generador de aerosol". El examinador sugiere hacer las aclaraciones necesarias.

Con relación a esta observación aclaramos que la reivindicación 1 especifica que las partículas o fragmentos comprenden o consisten sustancialmente de goma de acacia y no comprenden diluyente, saborizante o un material que genere aerosol. La reivindicación 5 suministra, entonces, detalles adicionales acerca del material para fumar en el cual se incorporan las partículas o fragmentos. La reivindicación 4, especifica que el material para fumar comprende tabaco.

La reivindicación 5, que depende de la reivindicación 4, especifica que el material para fumar comprende, además, uno o más sustituyentes de tabaco, material de relleno, diluyentes, aglutinantes, humectantes, sabor o saborizantes y material que genera aerosol.

l) Reivindicaciones 8 y 10; 1 y 9

El examinador menciona que las reivindicaciones 8 y 10 se encuentran contenidas en la reivindicación 1 y sugiere eliminarlas.

El examinador afirma que las reivindicaciones 1 y 9 a pesar de presentar un preámbulo diferente, poseen las mismas características técnicas esenciales.

En respuesta a las objeciones del examinador, le hacemos notar que la reivindicación 8 se ha eliminado, y la reivindicación 9 se ha corregido para especificar simplemente que las partículas no comprenden un catalizador lo cual constituye una limitación adicional a la materia objeto citada en la reivindicación 1. Sin embargo, la reivindicación 10 se ha retenido ya que está limitada a una ("en donde las partículas o fragmentos consisten de goma de acacia).

De esta forma se da por superada la anterior observación.

1.4 Novedad y Nivel inventivo

El examinador afirma que el documento **D1** (EP0150077 "*Process for utilizing tobacco dust*") afecta la novedad de la reivindicación 20 de la presente invención, pues afirma que el documento D1 reclama un procedimiento para fabricar tabaco reconstituido, caracterizado por 1,0 kg de polvo de tabaco y 0.5 kg de goma arábiga en polvo se mezclaron durante 5 minutos. Se obtuvieron 10 kg de mezcla de tabaco seco.

Con relación al nivel inventivo el examinador afirma que los documentos **D1** y **D2** (US20110083681 "*Colloidal plant powder/extract encapsulation with pectin-protein coacervate gels*") afectan el nivel inventivo de las reivindicaciones 1 a 13 de la solicitud en estudio y en forma resumida argumenta lo siguiente:

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulga un material para fumar que comprende 0,5 kg de goma arábiga en polvo (Pág. 9, ejemplo 6).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el material divulgado en D1 consiste en que no comprenden un diluyente, saborizante o material generador de aerosol.

El efecto que logra el no incluir un diluyente, saborizante o material generador de aerosol, no puede ser evidenciado porque no existe información en la descripción que lo permita.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: cómo modificar el material conocido en D1 para conseguir un material para fumar alternativo.

Sin embargo, no emplear diluyentes o material generador de aerosol en materiales con tabaco, ya está divulgado en el documento D2 que se refiere a productos sin humo que contienen tabaco, que comprenden goma arábica y no mencionan la presencia de diluyentes o material generador de aerosol (Ejemplos 1 -12).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, no emplearía diluyentes o material generador de aerosol, como se enseña en el documento D2 en el material divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

1.5 Argumentos en favor del Novedad y Nivel inventivo con respecto a D1 y D2

A continuación me permito presentar los siguientes argumentos que sustentan la novedad y el nivel inventivo de la presente invención con relación al arte previo citado D1 y D2.

La presente invención está dirigida a un material para fumar para inclusión en un artículo para fumar.

El material comprende partículas o fragmentos que comprenden goma de acacia, en donde las partículas o fragmentos comprenden o consisten, sustancialmente, de goma de acacia, y no comprende un diluyente, saborizante o material generador de aerosol.

Las reivindicaciones están dirigidas, entonces, a un método de preparar el material para fumar, un artículo para fumar que comprende un material para fumar y un método para elaborar un artículo para fumar que comprende material para fumar.

Como se discutió anteriormente, el término “sustancialmente comprende” se utiliza dentro de las reivindicaciones de acuerdo con su significado usual para denotar que las partículas o fragmentos reivindicados son **principalmente hechos** de goma de acacia y que cualesquiera componentes adicionales están incluidos en solo **cantidades pequeñas (o trazas)**.

La descripción adicional de que las partículas o fragmentos no comprenden un diluyente, saborizante o material que genere aerosol significa que cualquier componente que se incluya en cantidades pequeñas o trazas en las partículas o fragmentos además de la goma de acacia no es un diluyente, saborizante o un material generador de aerosol.

La incorporación de partículas o fragmentos que comprendan o consistan sustancialmente de goma de acacia en un artículo para fumar logra una reducción en el nivel de al menos un constituyente de humo de la corriente principal, como se demostró por los resultados en los ejemplos 1 y 2 en la presente solicitud (ver, por ejemplo, página 17. Se considera que estos efectos benéficos dan como resultado un cambio en la combustión y/o perfil de la pirolisis de los componentes del material para fumar como resultado de la presencia de las partículas o fragmentos de goma de acacia (página 15 de la presente solicitud).

No se discute que el uso de la goma de acacia ha sido ampliamente conocido durante largo tiempo – de hecho, esto se reconoce en la solicitud tal como se presentó – incluyendo el uso de goma de acacia en artículos para fumar, en pequeñas cantidades como aglutinante o como un recubrimiento sobre un papel de filtro (páginas 5 y 6). Sin embargo, no era conocido antes de la presente invención incorporar partículas o fragmentos que consisten o comprenden principalmente goma de acacia en un material para fumar para la inclusión en un artículo para fumar; ni tampoco había alguna sugerencia de algún beneficio de hacerlo así.

El documento D1 (EP 150 077) divulga un proceso para fijar polvo de tabaco para cortar, triturar o de otra manera trocear tabaco utilizando un aglutinante tal como goma de acacia.

El proceso de D1 involucra, primero, mezclar completamente el polvo de tabaco con un hidrocoloide en polvo soluble en agua y cortar/triturar o de alguna otra forma trocear tabaco (página 2, renglones 13 – 18).

El término “hidrocoloide” significa una sustancia que forma un gel en la presencia de agua (por favor ver extracto I). El documento D1 divulga que el hidrocoloide soluble en agua puede ser un hidrocoloide formador de película tal como goma de acacia (página 3, renglones 1 – 6).

El proceso de D1 requiere, entonces, la aplicación de agua corriente (página 2, renglones 20 – 21) o una solución acuosa del hidrocoloide (por ejemplo, una solución de goma de acacia en agua; página 4, renglones 1 – 5) a la mezcla de tabaco cortado/triturado/troceado e hidrocoloide en polvo (es decir, goma de acacia en polvo) mientras la mezcla es continuamente mezclada (página 2, renglones 16 – 18).

La goma de acacia es altamente soluble en agua (Por favor ver extractos IIa & IIb).

De tal forma, que la goma de acacia en polvo que fue aplicada inicialmente al tabaco cortado/triturado/troceado en D1 se disolverá mediante la adición de agua o solución hidrocoloide a la mezcla de tabaco/goma de acacia en polvo.

La mezcla se continua hasta que la solución del hidrocoloide se haya absorbido sustancialmente por la mezcla de tabaco, y así la mezcla de tabaco aparece seca.

El material de tabaco es luego secado, y retiene su apariencia original (página 3, renglones 18 – 20; página 2, renglones 11 – 12, ejemplo 6).

La goma de acacia en D1 se utiliza, así como aglutinante, para adherir el polvo de tabaco al tabaco cortado/triturado troceado.

Ya que la goma de acacia incorporada en la mezcla del tabaco y el tabaco cortado/triturado troceado se disolverá a la aplicación del agua o solución hidrocoloide acuosa, el tabaco resultante no comprenderá partículas de la goma de acacia en polvo.

De acuerdo con esto, D1 no divulga un material para fumar para la inclusión en un artículo para fumar que comprende partículas o fragmentos de goma de acacia. Como tal, la materia objeto reivindicada de la presente invención es novedosa sobre la divulgación de D1.

Se considera, además, que la materia objeto reivindicada es inventiva sobre la divulgación de D2 (US 20110083681) sola, o en combinación con D1.

El documento D2 está relacionado con un proceso para preparar partículas vegetales recubiertas (que puede ser tabaco; párrafo 17), que comprende combinar las partículas con una o más proteínas en un medio líquido de tal manera que la proteína se adsorba sobre la superficie de las partículas para formar una primera capa, y luego mezclar una o más composiciones de polisacáridos que comprenden una pectina con el medio líquido con el fin de adsorber pectina sobre la superficie de la primera capa para formar una segunda capa. Reivindicaciones 1 a 4).

El documento D2 divulga, en la reivindicación 4, que el polisacárido puede ser goma de acacia.

Sin embargo, si la persona experta seleccionó goma de acacia como el polisacárido, cualquier goma de acacia se disolverá al contacto con el medio líquido debido a su naturaleza altamente soluble. Como tal, no existe divulgación o enseñanza en el documento D2 con relación a la preparación de partículas o fragmentos que comprendan o consistan sustancialmente de goma de acacia, o la adición de tales partículas a un material para fumar. Como tal, D2 no puede suplir esta omisión en D1.

De acuerdo con esto, la materia objeto reivindicada de las reivindicaciones incluidas es tanto novedosa como inventiva sobre la divulgación en D2. Adicionalmente, no existe nada en la enseñanza o divulgación de D2 que se pudiera combinar con la divulgación de D1 con el fin de lograr un material para fumar de acuerdo con la presente invención.

La materia objeto reivindicada de la presente solicitud es, por lo tanto, tanto novedosa como inventiva sobre la divulgación tanto de D1 como de D2.

2. Solicitudes concedidas en otros países para esta misma invención.

A manera informativa, pongo en conocimiento del Examinador que casos relacionados con la presente solicitud han sido ahora otorgadas en Australia, Japón y Nueva Zelanda, con las mismas o similares reivindicaciones de aquellas que se encuentran actualmente en el expediente. Aún cuando entiendo que estas decisiones de ninguna manera obligan al Despacho para decidir de igual forma, considero que por tratarse de una pregunta fáctica la determinación de la existencia de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial, las decisiones de otras oficinas de patentes constituyen un antecedente persuasivo en la materia.

En virtud de lo anterior, solicito que se acepten las razones expuestas en el presente documento y en consecuencia, se otorgue el privilegio de patente de invención para el invento que se tramita en este expediente.

Atentamente,



ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ

C.C.No.79.143.366 de Usaquén

T.P.20.281

Anexos:

- Capítulo reivindicatorio modificado conformado por 16 reivindicaciones
- Copia del Extracto III
- Copia del Extracto I
- Copia del extractos IIa
- Copia del extracto IIb
- Pago de examen de patentabilidad.